

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00001112

FECHA: 14/07/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA (5804)

17/07/2015

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-22793/15 C.P.:0005-47654121 V/Ctro.:215302477 \$ 113,81 1,710 \$ 66,560 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:SOJA 27,110 Ctro:23-1-00-22897/15 C.P.:0005-47654121 V/Ctro.:215302515 \$ 66,560 \$ 1.804,44 PORC. HUMEDAD 14.8 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-22897/15 C.P.:0005-47226462 V/Ctro.:215302515 28,880 \$ 98,530 \$ 2.845,54 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:SOJA 29,380 Ctro: 23-1-00-22897/15 C.P.: 0005-47654122 V/Ctro.: 215302515 \$ 34,670 \$ 1.018,60 PORC. HUMEDAD 14.5 Prod.:SOJA

Son PESOS siete mil ciento setenta con 16/100

3062197317301003665283904979034201507246

 Gravado
 \$
 5.782,39

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.214,30

 Percepcion IVA
 \$
 173,47

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 7.170,16

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 785,86 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.124). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.